



C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

MESA 2a. EXP. 13/2024CON (GESTIONA 343/2024)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AVENIDA LOS GRAMALES, CALLE CANADÁ, CALLE ESQUIVIAS, CALLE RÍO TAJOS, CALLE TALAVERA, CALLE YELES Y CALLEJÓN DEL PALOMAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Yuncos, a cinco de julio de dos mil veinticuatro.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Yuncos, en Toledo, siendo las once horas y veinticinco minutos, del día de la fecha, de conformidad con lo establecido en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, de la Ejecución de las obras de renovación de la red de abastecimiento de avenida Los Gramales, calle Canadá, calle Esquivias, calle Río Tajos, calle Talavera, calle Yeles y callejón del Palomar, al objeto de proceder al estudio de la justificación de baja anormal o desproporcionada y el informe emitido por los servicios técnicos, clasificar las ofertas y realizar propuesta de adjudicación, la Mesa de Contratación, formada por el Sr. Teniente de Alcalde D. SERGIO BOTONERO GALÁN, que actuará como Presidente, por los vocales que a continuación se exponen y de mí el Secretario de la Mesa, que da fe al acto.

ASISTENCIA

PRESIDENTE

D. SERGIO BOTONERO GALAN

VOCALES

Da. GEMA MORÓN MARÍN (Secretaria General de la Corporación)

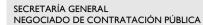
Da. PAOLA ROBLES MORENO (Interventora Municipal)

SECRETARIO DE LA MESA

D. ÁNGEL LUIS AGUADO POYATERO (Funcionario de la Corporación, con voz pero sin voto)

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa, tras comprobarse por el Secretario la existencia de quórum necesario de asistencia, al contar con la presencia del Presidente, el Secretario y de la mitad, al menos, de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.







C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

Abierta la sesión y previa la venia del Sr. Presidente, se da cuenta a los asistentes del objetivo de la sesión, siendo los asuntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2024, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Antes de someter a la aprobación el acta de la sesión de fecha 6 de junio de 2024, el **Sr. Presidente** preguntó si había que hacer alguna observación a la misma.

No mediando intervenciones al respecto, la Mesa de Contratación <u>acuerda</u> por unanimidad aprobar el acta en sus propios términos.

SEGUNDO.- EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PRESENTADA POR LA MERCANTIL ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

El segundo acto comienza leyendo la parte dispositiva de la reunión de esta mesa de fecha 6 de junio de 2024, recordando el acuerdo segundo en el que se considera incursa en presunción de temeridad la oferta económica presentada por la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L.

Se hace constar que por esta Presidencia se efectuó requerimiento de justificación de baja presuntamente anormal o desproporcionada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 21 de junio de 2024, constando recepción de dicho requerimiento por el licitador Entorno Obras y Servicios, S.L.. con fecha 21 de junio de 2024, presentando una respuesta con fecha 28 de junio de 2024, a través de la Plataforma de Contratación.

La mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L., presenta un documento en formato pdf, con título Justificación de Baja, con un contenido de 51 folios.

Solicitado por esta Mesa de Contratación, el informe técnico preceptivo a Don Rodrigo del Pozo González, Arquitecto Municipal, respecto de la documentación justificativa de la baja desproporcionada presentada por la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L.., sobre si considera si está en condiciones técnicas y económicas de cumplir con las condiciones de los pliegos, sin poner en riesgo la ejecución del contrato, el cual se transcribe a continuación:

.../...

PRIMERO.- Del estudio de la documentación remitida, y una vez analizado la justificación se entiende que "a priori" existen motivos suficientes para aceptar la justificación aportada por la empresa Entorno Obras y Servicios S.L. en el proceso de contratación que nos ocupa, en cuanto la misma aporta fundamentos en los que justifica su ajustada oferta económica, tales como: costes unitarios de la







C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

mano de obra, reducción al 12% del porcentaje de gastos generales, ofertas de proveedores y listado de maquinaria y por el análisis de precios de mercado precios no muy dispares al ofertado.

Ahora bien, el que este técnico entienda que la justificación de la empresa "inicialmente" haya de ser aceptada, no significa que en todo caso dicha empresa deba ser admitida, o, no excluida, del procedimiento de contratación que se está tramitando. El valor anormal o desproporcionado es algo que objetivamente se ha constatado en la oferta económica presentada por Entorno Obras y Servicios, S.L., estando la misma sujeta a una presunción "iuris tantum", es decir, que puede ser destruida por el licitador afectado, siempre que consiga justificar de forma suficientemente motivada que a pesar del bajo precio ofertado, goza de ciertas circunstancias que le permiten realizar el servicio de forma satisfactoria sin necesidad de un precio superior, dicha justificación a su vez puede ser rebatida por el Ayuntamiento, debiendo ser el órgano de contratación el que realice una valoración pormenorizada de la justificación aportada por el licitador, al albor de otras cuestiones que son del todo desconocidas por este técnico, como pueden ser la solvencia de la empresa.

En consecuencia, la exclusión de la empresa en el procedimiento debe ser la consecuencia derivada del convencimiento al que llega el órgano de contratación, tras comprobar de forma minuciosa que la justificación presentada por la empresa no casa con el resultado global que arrojaría la valoración de su solvencia, y de los compromisos recogidos en el resto de su oferta presentada, de tal forma que obtiene indicios suficientes para considerar que la prestación objeto del contrato no puede ser cumplida de forma satisfactoria, en los términos planteados por el contratista.

Por el contrario, en caso de no encontrar razones objetivas que puedan servir de fundamento para desmontar la justificación realizada de contrario, el órgano de contratación deberá admitir a la empresa en la licitación. Siendo cuanto procede informar en el asunto de referencia.

.../...

Por esta Mesa de Contratación, se ha analizado el informe técnico y lo ha hecho suyo, y por lo tanto se considera suficientemente justificada la baja realizada, resultando acreditada la viabilidad de la oferta presentada por la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L.

TERCERO.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE ÚNICO CUYOS CRITERIOS SON CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA.

Comienza el tercer acto recordando que en la sesión de esta Mesa de Contratación, de fecha 6 de junio de 2024, se abrió el sobre único, dando a conocer las ofertas económicas de los licitadores, que se transcriben a continuación:

LICITADOR: Asfaltecno Obras y Servicios, S.A., con CIF núm. A84029255.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 160.161,94 euros.





C.I.F: P4520600J www.yuncos.es

SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

- IVA: 33.634,01 euros.
- o Precio total (IVA incluido): 193.795,95 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Construcciones Antolín García Lozoya, S.A., con CIF núm. A45007515.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 163.478,32 euros.
 - o IVA: 34.330.45 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 197.808,77 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Constructora de Servicios Públicos, S.A., con CIF núm. A28861979.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

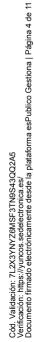
- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 165.286,83 euros.
 - o IVA: 34.710,24 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 199.997,07 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Entorno Obras y Servicios, S.L., con CIF núm. B45619103.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 144.233,52 euros.
 - o IVA: 30.289,04 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 174.522,56 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Extranfer 97, S.L., con CIF núm. B45399466.





SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

> C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 171.800,00 euros.
 - o IVA: 36.078,00 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 207.878,00 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L., con CIF núm. B11358934.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - Precio IVA excluido: 177.467,82 euros.
 - o IVA: 37.268,24 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 214.763,06 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Gosadex, S.L., con CIF núm. B45351533.

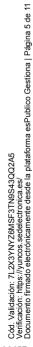
Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 163.790,19 euros.
 - o IVA: 34.395,94 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 198.186,13 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Mava2000, S.L., con CIF núm. B81628687.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 148.730,34 euros.





C.I.F: P4520600J www.yuncos.es

SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

- IVA: 31.233,37 euros.
- o Precio total (IVA incluido): 179.963,71 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Obras Otero, S.L., con CIF núm. B45369535.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 165.056,00 euros.
 - o IVA: 34.661,76 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 199.717,76 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Obras y Servicios Valdi, S.L., con CIF núm. B45561784.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

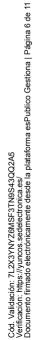
- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 180.000,00 euros.
 - o IVA: 37.800,00 euros.
 - Precio total (IVA incluido): 217.800,00 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

LICITADOR: Pavimentos Solados y Firmes, S.L., con CIF núm. B45837911.

Presenta, debidamente cumplimentado y firmado, el modelo de proposición económica, según modelo establecido en el <u>ANEXO II</u> del PCAP, señalando lo siguiente:

- Oferta Económica:
 - o Precio IVA excluido: 156.980,00 euros.
 - o IVA: 32.965,80 euros.
 - o Precio total (IVA incluido): 189.945,80 euros.
- Oferta aumento del plazo de garantía de la obra y materiales en: 2 años.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su cláusula 13.1, se establece el criterio de valoración, mediante la siguiente fórmula:





www.yuncos.es

SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

> C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

1. Oferta económica: hasta 80 puntos

$$Pi = 80 \left[1 - \left(\frac{Bmax - Bi}{Bmax} \right) \right]$$

 P_i = Puntos obtenidos

 \boldsymbol{B}_{max} = Baja máxima ofertada en % con relación al presupuesto de licitación.

 \mathbf{B}_i = Baja del licitador i, en % con relación al presupuesto de licitación.

2. Aumento plazo de garantía de la obra: hasta 20 puntos

Se valorará el aumento del plazo de garantía de la obra y materiales (fijado en 1 año – Clausula 50^a) incluidos en la Memoria Técnica objeto de la licitación, de tal forma que se puntuará de la siguiente forma:

- Aumento 1 año sobre el plazo de garantía: 10 puntos.
- Aumento 2 años sobre el plazo de garantía: 20 puntos.

En caso de no indicar el período de garantía que se oferta, la puntuación en este criterio será de 0 puntos.

En aplicación de la fórmula matemática indicada anteriormente, se establece el siguiente resultado sobre el apartado 1 de la oferta económica:

- Presupuesto de licitación: 185.403,07 + 38.934,64 (IVA) = 224.337,71 euros.

- Baja máxima ofertada: 174.522,56

- B_{max}: 22,20%

Criterios evaluables mediante fórmulas

Licitador	Oferta económica	B _{max}	Bi	Pi
Asfaltecno Obras y Servicios, S.A.	193.795,95	22.21%	13,61%	49,05
Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.	197.808,77	22.21%	11,83%	42,60
Constructora de Servicios Públicos, S.A.	199.997,07	22.21%	10,85%	39,09
Entorno Obras y Servicios, S.L.	174.522,56	22.21%	22,21%	80,00
Extranfer 97, S.L.	207.878,00	22.21%	7,34%	26,43
Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L.	214.763,06	22.21%	4,27%	15,38





C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

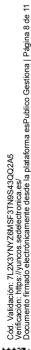
Criterios evaluables mediante fórmulas

Licitador	Oferta económica	B _{max}	Bi	Pi
Gosadex, S.L.	198.186,13	22.21%	11,66%	42,00
Mava2000, S.L.	179.963,71	22.21%	19,78%	71,26
Obras Otero, S.L.	199.717,76	22.21%	10,97%	39,54
Obras y Servicios Valdi, S.L.	217.800,00	22.21%	2,91%	10,50
Pavimentos Solados y Firmes, S.L.	189.946,80	22.21%	15,33%	55,23

Establecida la puntuación del primer apartado del criterio de adjudicación, el cual era la propuesta económica, se establece a continuación la puntuación del segundo apartado, siendo el mismo el aumento del plazo de garantía de la obra.

Licitador	Propuesta aumento plazo garantía	Puntos
Asfaltecno Obras y Servicios, S.A.	2	20,00
Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.	2	20,00
Constructora de Servicios Públicos, S.A.	2	20,00
Entorno Obras y Servicios, S.L.	2	20,00
Extranfer 97, S.L.	2	20,00
Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L.	2	20,00
Gosadex, S.L.	2	20,00
Mava2000, S.L.	2	20,00
Obras Otero, S.L.	2	20,00
Obras y Servicios Valdi, S.L.	2	20,00
Pavimentos Solados y Firmes, S.L.	2	20,00

A continuación se procede a realizar el sumatorio de los puntos obtenidos en los dos apartados del criterio de adjudicación (propuesta económica y aumento del plazo de garantía de la obra), quedando como sigue:







C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

Licitador	Ptos. Oferta económica	Ptos. Aumento plazo garantía	Total
Asfaltecno Obras y Servicios, S.A.	49,05	20,00	69,05
Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.	42,60	20,00	62,60
Constructora de Servicios Públicos, S.A.	39,09	20,00	59,09
Entorno Obras y Servicios, S.L.	80,00	20,00	100,00
Extranfer 97, S.L.	26,43	20,00	46,43
Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L.	15,38	20,00	35,38
Gosadex, S.L.	42,00	20,00	62,00
Mava2000, S.L.	71,26	20,00	91,26
Obras Otero, S.L.	39,54	20,00	59,54
Obras y Servicios Valdi, S.L.	10,50	20,00	30,50
Pavimentos Solados y Firmes, S.L.	55,23	20,00	75,23

A continuación, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida, que no está incursa en ninguna prohibición para contratar y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:

PRIMERO.- APROBAR el acta de la sesión de fecha 6 de junio de 2024.

SEGUNDO.- CONSIDERAR suficiente la justificación de baja presentada por la mercantil Entorno Obras y Servicios, S.L.

TERCERO.- APROBAR la siguiente valoración correspondiente a la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación relativo a la Ejecución de las obras de renovación de la red de abastecimiento de avenida Los Gramales, calle Canadá, calle Esquivias, calle Río Tajos, calle Talavera, calle Yeles y callejón del Palomar,







C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf:: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

Licitador	Ptos. Oferta económica	Ptos. Aumento plazo garantía	Total
Asfaltecno Obras y Servicios, S.A.	49,05	20,00	69,05
Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.	42,60	20,00	62,60
Constructora de Servicios Públicos, S.A.	39,09	20,00	59,09
Entorno Obras y Servicios, S.L.	80,00	20,00	100,00
Extranfer 97, S.L.	26,43	20,00	46,43
Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L.	15,38	20,00	35,38
Gosadex, S.L.	42,00	20,00	62,00
Mava2000, S.L.	71,26	20,00	91,26
Obras Otero, S.L.	39,54	20,00	59,54
Obras y Servicios Valdi, S.L.	10,50	20,00	30,50
Pavimentos Solados y Firmes, S.L.	55,23	20,00	75,23

CUARTO.- CLASIFICAR las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

Licitador	Ptos. Oferta económica	Ptos. Aumento plazo garantía	Total
Entorno Obras y Servicios, S.L.	80,00	20,00	100,00
Mava2000, S.L.	71,26	20,00	91,26
Pavimentos Solados y Firmes, S.L.	55,23	20,00	75,23
Asfaltecno Obras y Servicios, S.A.	49,05	20,00	69,05
Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.	42,60	20,00	62,60
Gosadex, S.L.	42,00	20,00	62,00
Obras Otero, S.L.	39,54	20,00	59,54
Constructora de Servicios Públicos, S.A.	39,09	20,00	59,09
Extranfer 97, S.L.	26,43	20,00	46,43
Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L.	15,38	20,00	35,38
Obras y Servicios Valdi, S.L.	10,50	20,00	30,50









C.I.F: P4520600J www.yuncos.es C/ Real, 71 45210 – YUNCOS (Toledo) Telf.: 925537990 Fax: 925537985 e-mail: info@yuncos.es

QUINTO.- PROPONER al órgano de contratación la adjudicación del contrato relativo a la Ejecución de las obras de renovación de la red de abastecimiento de avenida Los Gramales, calle Canadá, calle Esquivias, calle Río Tajos, calle Talavera, calle Yeles y callejón del Palomar al licitador cuya oferta global ha obtenido mayor puntuación, siendo la presentada por Entorno Obras y Servicios, S.L.

SEXTO.- REQUERIR a **Entorno Obras y Servicios**, **S.L.** mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de 7 días hábiles, presente a través de la plataforma de contratación del sector público la documentación establecida en la cláusula 18.2.4, en relación con la cláusula 18.6 del PCAP,

SÉPTIMO.- ADVERTIR a **Entorno Obras y Servicios, S.L.** de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cláusula 18.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el supuesto de que no cumplimentase adecuadamente el presente requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador por el orden de puntuación.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y cuarenta y nueve minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Sergio Botonero Galán. Fdo.: Ángel Luis Aguado Poyatero.

